

La Unión Panadera

REVISTA DECENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 5, 15 Y 25 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		DIRECTOR PROPIETARIO ISIDRO LÓPEZ VICENTE Redacción y Administración Bretón, núm. 6 - SALAMANCA	Suscripción y anuncios, pago adelantado.
ESPAÑA	Semestre.. 4 ptas.		Se admiten anuncios a precios convencionales.
—	Año.. . . . 8 —		No se devuelven los originales.
EXTRANJERO	Año.. . . . 15 Frs.		

SUMARIO: Las grandes panificadoras.—El V Congreso Nacional, por *Isidro López*.—Continúa el reclamo de la Panificadora Popular Madrileña, Real orden.—Importación de los trigos.—De Antaño, Cartas íntimas.—Sección Literaria, Amores desgraciados, por *Felipe González García*.—Suscripción.—Suelos y noticias.—Mercados.—Pensamientos.

LAS GRANDES PANIFICADORAS

IV

De propósito hemos dejado para lo último, hablar del molino harinero como complemento o base (no sabemos en el sentido que lo toman los autores del proyecto), para el negocio de la gran panificadora. No encajaba en nuestro ánimo entrar en terreno vedado, pero no tenemos más remedio que hacerlo, siquiera no sea más que para exponer algunas consideraciones generales de esas que están al alcance de todas las inteligencias y son del dominio público, y como consecuencia del nuestro por razón de afinidad de negocio.

En cuanto hemos dicho y en cuanto digamos acerca de este asunto, verán nuestros lectores estampado el sello de la más completa imparcialidad. Nuestros propósitos no han sido otros, que señalar las dificultades con que han de tropezar en el negocio de las grandes panificadoras, los autores del proyecto, para deshacer engaños o errores, y esperanzas o ilusiones (pues de todo puede haber) para que mañana nadie se pueda llamarse a engaño. Además, no escribimos especialmente para el público en general, sino para el gremio de panaderos, que es el que ha de juzgar nuestras aseveraciones y examinar nuestros juicios, y nos basta su aquiescencia o aprobación.

* * *

Si en la panadería han de luchar con dificultades insuperables, en la molinería no han de ser menos; pues no se trata de un negocio simple, sino de un negocio combinado en donde entran los factores compra de la primera materia, trigo, y molturación o transformación para convertirlo en harina y después en pan; para esto se necesitan auxiliares prácticos, inteligentes y que tengan interés en que las operaciones que hayan de realizar, y además, que todo marche con una ordenación perfecta.

¿Encontrarán esto tan completo como el negocio lo exige? Nosotros creemos que no, y la práctica lo demostrará. Y aun suponiendo que lo encontrasen podrá funcionar perfectamente el molino si, por ejemplo, la panificadora no consume la producción de harinas. Esta es la primera y más grande de las dificultades que han de encontrar en este negocio combinado, la cual por sí sola es suficiente para dar al traste con todos los cálculos y combinaciones.

Una equivocación de clase o de precio, en la compra de trigo, en los comienzos, puede dar motivo a pérdidas considerables, de las que no podrán resarcirse en mucho tiempo, o acaso nunca, pues no es solamente la merma o pérdida en el rendimiento de harina, sino la merma o pérdida en la producción de pan, como consecuencia; porque el público consumidor, siquiera sea en su inmensa mayoría interesado en el negocio, como pretenden los autores del proyecto, no aguanta tres días que le den mal pan, porque la familia protesta y se niega a comerlo, y no hay más remedio que cambiar de panadería.

El pueblo español, y muy particularmente el de Madrid, es impresionable, novelero; tan fácil de dejarse arrastrar a empresas locas, pregonadas y defendidas como buenas, como de arrepentirse y



retroceder en cuanto le digan, o vea él, que las cosas no van por el camino que le trazaron con tanta impremeditación y ligereza; y de que no han de ir por el verdadero camino, a nosotros no nos queda duda ninguna.

¿Que por qué? Ya lo hemos dicho, pero lo repetiremos por vía de resumen de cuanto llevamos escrito: porque en las empresas colectivas nadie cree en este país, como lo demuestra la falta de interés que todos tenemos en las cuestiones del Municipio y del Estado; porque el pueblo español no está educado para las grandes empresas de ningún orden; porque somos un país de aventureros que todo lo fiamos al azar; porque, en una palabra, nos empeñamos en dar un salto imposible, lo mismo en lo político que en lo social y en lo industrial, cuestiones todas sin estudiar: De donde nace el caminar de tropiezo en tropiezo en busca de lo imposible.

Nosotros creemos, concretando esta cuestión al punto de partida, en una panadería ampliada, de doble o triple producción, por ejemplo, de las que hoy existen en Madrid, por razón de la protección que pueden dispensarle algunos creyentes de buena fe en el negocio pan; pero jamás creeremos en una panificadora coma la soñada por los autores del proyecto y sus jaleadores.

Esto ocurrió cuando la panificadora del Conde de Romanones y esto volverá a repetirse, porque las circunstancias en poco o en nada han variado, carecemos de máquinas para la producción, porque aún no se han inventado en ningún país las soñadas, las que den forma al pan, y dicho se está que sin ese elemento, las grandes panificadoras no pueden hacer más ni mejor que las pequeñas panaderías, al contrario, harán menes y peor, porque no podrán dominar el trabajo, asunto esencialísimo para la perfecta elaboración; tendrán, sí, una fábrica de harinas, importada del extranjero, igual a las mil que hay montadas en España, pero peor regida que las de los particulares, a menos que hayan descubierto o vayan a descubrir procedimientos nuevos, auxiliares más capaces y, sobre todo, sistemas nuevos de comprar la materia trigo en condiciones ventajosas, en lo cual sería absurdo creer. En una palabra, que por todas partes, no encontramos más que el fracaso y la ruina de los que aventuren capitales en esa empresa impremeditada y loca.

Como lo sentimos lo decimos: No dirá nadie que apelamos al subterfugio para combatir las grandes panificadoras. Y si no al tiempo.

No hay fuerte castillo más que la lealtad.—(Don Sen Tob.

EL V CONGRESO NACIONAL

«La redención del gremio de panaderos es obra de los panaderos mismos.»

En los momentos en que tomamos la pluma para escribir este artículo, aun no han contestado nuestros compañeros de Valencia, al llamamiento que les hicimos para la celebración del V Congreso Nacional de la Panadería Española.

El 5 de Agosto último exteriorizamos en las columnas de esta revista, las aspiraciones de algunos compañeros, de realizar dicho acto; el 10 de Septiembre hizo suya la idea nuestro querido amigo de Palma de Mallorca don Cayetano Forteza y el 25 de dicho último mes, nos dirigíamos en carta abierta a nuestro estimado compañero y amigo, el digno presidente del Comité ejecutivo don Francisco Mazoy, quien nos contestó en *El Panadero Español* del día 10 de Octubre, apuntando la idea de que era en Valencia en donde debía celebrarse dicho acto, y que se dirigía a los demás consejeros solicitando su autorizada opinión respecto al asunto, toda vez que es misión del Consejo la convocatoria de los Congresos.

Desde la fecha de la iniciación, hasta hoy, han transcurrido casi cinco meses, sin haber vuelto a saber nada de este importante asunto, cuya dilación nos produce verdadero disgusto por las consecuencias fatales que pudiera traer para la Panadería Nacional.

Durante todo ese período apenas si nos hemos permitido recordar el asunto en algún suelto dirigido a nuestros compañeros de Valencia, creyéndolos ya en negociaciones con el Comité ejecutivo. No queríamos molestar a nadie ni violentar la marcha de los trabajos; pero al ver que nadie dice nada y que todo continúa en silencio, ya no podemos menos de preguntar: ¿Qué ocurre? ¿Hay dificultades para llegar a la realización del V Congreso? Díganse cuales sean para ver si podemos ayudar a vencerlas. Tenemos interés en que se realice dicho acto y lo tienen también muchos otros compañeros en nombre de los cuales hablamos y rogamos la respuesta. No creemos que se nos podrá tachar de impacientes después del tiempo transcurrido, y del clamoreo que de todas partes llega a nosotros pidiéndonos noticias.

Los momentos son difíciles; las subsistencias en general suben; el hambre principia a enseñorearse por todas partes; nuestros enemigos, que son muchos, continúan señalándonos con el dedo a la opinión pública, insultándonos, injuriándonos y fomentando el odio que se nos tiene y que ellos mismos han inventado con rufianesca premedita-

on, envalentonados cada día más al ver que na-
 responde a sus furiosos y continuados ataques.
 Todo esto es lo que nos hace hablar hoy y pe-
 noticias del V Congreso. Tenemos necesidad de
 hacer algo; de movernos, de dar señales de vida,
 responder a las ofensas que se nos vienen infi-
 dando. Tenemos necesidad de defendernos y de
 atender nuestra industria, pues a ello estamos obli-
 gados por deber, por justicia, por necesidad, por
 convicción de que de no hacerlo así seremos total-
 mente aniquilados.

Sin todas estas razones no diríamos una pala-
 dra, aguardaríamos impasibles a que pasase la ola
 del furioso vendaval que se ha desencadenado y
 zanza silenciosa dispuesta a arrollarnos. Pero co-
 eros no sería a nosotros solos, sino a millares de in-
 ylices que quedarían en la mayor miseria, esto no
 ivo demos consentirlo sin avisar el peligro y poner
 Eidos los medios que estén a nuestro alcance para
 un-itarlo.

Vayamos pronto al V Congreso. Exteriorice-
 los en él nuestra angustiosa situación para que todo
 iónando se entere, y esperemos después sus resul-
 delos... Pero hagamos todos algo; movámonos to-
 os y ayudemos todos a realizarlo. Un hombre so-
 no unos cuantos, por grande que sea su volun-
 o ad, no pueden hacerlo todo; ayudando todos, o la
 ila-ayoría, todo puede hacerse sin esfuerzos penosos.

«La redención del gremio de panaderos es obra
 de los panaderos mismos.»

ISIDRO LÓPEZ.

Es deber de mujer poner el mayor empeño en
 tender toda causa de mujer! —(Eurípides).

CONTINUA EL RECLAMO DE LA PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA

Otra vez, como anunciamos en el número ante-
 r, ha vuelto a reincidir en su chocarrero reclamo
 de *Correspondencia de España*. ¿Por qué será?

Lean ustedes lo que dice, y digannos qué es lo
 que se puede agregar a este último cimbel.

«VIENTO EN POPA»

EL PAN EN MADRID

«La suscripción de acciones de la Panificadora Po-
 pular Madrileña marcha viento en popa. Toman par-
 te en ella personas de todas las clases sociales. Las
 oficinas provisionales de la Sociedad, calle de Cádiz,
 núm. 7, y el Banco Hispanoamericano, son lugares
 verdaderas y continuas romerías. Acuden a las

unas y al otro ricos y pobres, burgueses y obreros'
 para pedir informes y para suscribirse. Las acciones
 de gran consumo, de 100 pesetas, pagaderas en tres
 plazos, han tenido un extraordinario éxito entre los
 elementos industriales de Madrid. Los hoteleros, los
 dueños de restaurants, bars, cervecerías, cafés, tien-
 das de vinos, etc., se las disputan, y se comprende.
 Adquiriéndolas se aseguran, en condiciones ventajo-
 sÍsimas, su surtido de pan de lujo, y al mismo tiem-
 po, colocan su dinero en un negocio que—está cal-
 culado matemáticamente, al céntimo—ha de dar un
 20 por 100, como mínimo.

Esas mismas acciones de 100 pesetas son muy
 buscadas por las personas de capital que, habiéndose
 convencido de que la Panificadora Popular Madri-
 leña es una Sociedad de inmenso porvenir económi-
 co, desean invertir algunos fondos en la compra de
 su papel, antes de que, estando funcionando la fábr-
 ca de pan y la fábrica de harinas, ese papel suba de
 cotización, siguiendo la regla invariable de todas las
 acciones de empresas panaderiles.

En cuanto a las acciones de pequeño consumo,
 ofrecidas al público en general, y que según ya he-
 mos dicho, son de 50 pesetas, pagaderas en diez pla-
 zos mensuales de cinco, su colocación entera ya no
 ofrece dudas. Ha sido su demanda tan enorme, que
 el Consejo de administración interino de la Panifica-
 dora está un poco asombrado de triunfo tan indiscu-
 tible. Esperaba mucho, pero los hechos han superado
 sus esperanzas. Creían los dignÍsimos señores que for-
 man dicho Consejo de Madrid respondería, mas no
 en las proporciones y con el entusiasmo de que dan
 testimonio las listas de accionistas de la Sociedad.

Y es que esta dará a sus miembros consumidores,
 amén del interés de que hablamos más arriba, el pan
 a 44 céntimos kilogramo, hoy por hoy. Y ese pan
 será fabricado mecánicamente, con toda pulcritud,
 por medio de máquinas perfectas y de hornos mag-
 nÍficos, en locales *ad hoc*, en un edificio de nueva
 planta, sin que se descuide ninguno de los requisitos
 que la higiene recomienda, utilizándose aguas puras,
 filtradas, libres de gérmenes nocivos y de suciedades
 asquerosas...

Y los kilos de pan de la Panificadora serán, no
 una ilusión, como los que, con gran satisfacción de
 los encargados de impedir que se defraude al pueblo
 de Madrid, y con gran indignación de éste, son ex-
 pendidos actualmente a los consumidores. Nada de
 panecillos de 130 a 150 gramos. Nada de libretas de
 350. Nada de panes grandes de 700. El peso será
 exacto, justo, cabal. Y el parroquiano obtendrá una
 doble ganancia, ya que le darán el artículo más ba-
 rato que en las tahonas, mejor elaborado y más lim-
 pio, y sin mermas en el peso.

Cada acción de pequeño consumo, de 50 pesetas,

pagaderas en diez plazos mensuales de a cinco, da derecho a servirse de la Panificadora Popular Madrileña, no en calidad de ciudadano que puede comprar donde quiera, sino en clase de accionista privilegiado será el beneficio del pan barato, a 44 céntimos kilogramo.

A 44 céntimos mientras se mantengan los precios actuales de los trigos y harinas. Porque cuando éstos bajen porque vuelva la normalidad al mundo, la Panificadora será la primera que acomode la cotización de su mercancía a las nuevas condiciones de la materia prima. Aspira a ser la reguladora del mercado del pan matritense. Y de fijo lo conseguirá, porque no se trata de un organismo industrial obra de un hombre o de un grupo. Se trata del pueblo de Madrid, que se pone a contribución para resolver por sí mismo, ya que las autoridades no saben o no quieren o no pueden hacerlo, el problema gravísimo del pan, causa de motines y de un eterno descontento.

En anterior artículo, dedicado a este vitalísimo asunto, digimos que la Panificadora Popular Madrileña había recibido diversos ofrecimientos, que son garantía de su victoria industrial. Uno de ellos era de la Sociedad de Agricultores de España, que se ha brindado a surtir de trigo su fábrica de harinas, sin intermediarios y a los precios más bajos de los mercados de Aragón y de Castilla. Otro, de una importante entidad suiza, antigua, respetable y poderosa, que desea montar la susodicha fábrica de harinas y da, para el pago, facilidades excepcionales.

A esos ofrecimientos y otros no menos lisonjeros y significativos, hay que añadir los hechos estos días por diversos propietarios de solares, que ofrecen sus propiedades, comprometiéndose a cobrarlas, no en dinero, sino en acciones de la Panificadora, pues están convencidos de que, procediendo así, realizan un negocio magno.

Esos propietarios han estudiado la cuestión. Poseen solares bien situados que pueden servir para las fábricas que la Panificadora proyecta. Y al cedérselos a dicha Asociación, cambiándolos por su papel, colocan el importe de dichos solares a un interés crecidísimo.

El Consejo de Administración interino de la Panificadora estudiará las diversas proposiciones que se le hacen y aceptará, naturalmente, las más ventajosas. No quiere perder ni un día ni una hora. Pretende realizar obra grande y sólida. Entre todos los prestigiosos individuos que lo componen, cuyos nombres, que ya hemos publicado, constituyen una garantía, no hay uno solo que sea partidario de las discusiones largas, de las vacilaciones, de los tanteos. Cuando publicaron el primer llamamiento al vecindario ya lo habían estudiado todo, calculado todo,

resuelto todo teóricamente. Y creen que ha llegado el momento de las afirmaciones constructivas. »

¿Se puede agregar algo a este cínico y asqueroso reclamo, lleno de lugares comunes, insultos y groserías contra el gremio de panaderos? ¿Continuarán éstos tolerando en silencio el cúmulo de injurias que viene vertiendo con tanta insistencia dicho periódico?

Creemos que no. El gremio en masa está obligado a protestar contra el insensato proceder de *La Correspondencia de España* convertida en libelo infamante, en pasquín de deshonor del gremio de panaderos que nada le han hecho.

Nosotros iniciamos la idea y damos la norma y aconsejamos a nuestros colegas que cuando oigan nombrar o pregonar *La Correspondencia de España* escupan con asco, como haremos nosotros, condenándola al más soberano desprecio.

Sabio sin obras es abeja sin miel.—(Shaih Sadi).

REAL ORDEN

Importación de trigos.

La *Gaceta* inserta hoy la siguiente real orden del Ministerio de Hacienda:

«Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por varios fabribantes de harinas de Asturias, Bilbao, Pasajes, Barcelona, Valencia y Andalucía, relacionada con la conveniencia de facilitar la adquisición de trigos extranjeros con intervención del Gobierno, en cantidad suficiente a impedir que por las actuales restricciones de la oferta de algunas comarcas y la constante tendencia a la elevación de precios, puedan verse precisados a aumentar en grandes proporciones el de la harina, o suspender la molienda, haciendo luego forzosa la adquisición de trigos exóticos por el Gobierno en momentos en que alcancen cotizaciones que exijan cuantiosos sacrificios para el Erario:

Considerando que el abastecimiento nacional no puede darse por asegurado con la producción obtenida del país, y, por tanto, es indispensable estimular por los medios menos gravosos las importaciones:

Considerando que la progresión que viene observándose en el aumento de los fletes repercute inevitablemente en el valor de los trigos extranjeros, siendo de recelar que sus precios asciendan, en no lejano plazo, a tipos en que su adquisición en puerto español imponga para la harina valoraciones que nuevamente eleven la del pan, o exijan nuevos y extraordinarios sacrificios al Tesoro:

Considerando que la dificultad con que lucha en estos momentos la molinería nacional para hacer sus adquisiciones antes de que la elevación de precios

DE ANTAÑO

CARTAS ÍNTIMAS (1)

I

A UN PANADERO NO ASOCIADO

Estimado compañero y amigo: Voy a hablarle hoy de esos colegas caprichosos, que en todas partes los hay; de esos que por pertenecer a la clase de ricos, y por lo tanto de sabios (porque la riqueza engendra sabiduría, según la creencia de los ignoros), se figuran que no necesitan nada de nadie, por cuya razón se manifiestan refractarios a toda transacción e inteligencia con sus colegas, a los que tratan con inusitado desprecio, creyendo que todo lo pueden con su dinero; y luego, a las primeras de cambio, ponen al descubierto su nulidad e incompetencia industrial, pues el ingenio nunca fué patrimonio de los adinerados; al contrario, de los ricos salieron siempre esas falanges de pobres que nutren el hampa, pues la riqueza engendra frecuentemente la moicie, la imprevisión y el abandono, compañeras inseparables de la miseria.

Había aquí uno de esos que con su dinero creía arreglarlo todo; pero vivía con tal descuido, tenía tal desconocimiento de las necesidades de la industria y sobre todo del valor de la asociación, que un día que se planteó una huelga puso al descubierto su inutilidad e impotencia. Le habíamos invitado varias veces a que entrase a formar parte de nuestra asociación, y siempre nos contestaba invariablemente, que qué ventajas le iba a producir a él. Llegó el día de la huelga. Los obreros pedían aumento de salario, disminución de horas de trabajo, descanso dominical, etc., etc., peticiones todas, o casi todas imposibles de atender por las condiciones de penuria en que se viene desarrollando la industria. Los fabricantes asociados tomamos el acuerdo de no acceder a semejantes peticiones, y, en silencio, principiamos nuestros trabajos para hacer frente a la huelga, poniéndonos al habla con los compañeros de otras localidades también asociadas, en donde no había sociedad de obreros, para que nos mandasen los que necesitábamos.

El compañero adinerado no se apercibió, ni le dió importancia a la huelga. Él, «teniendo dinero, tendría operarios». Llegó el plazo fatal, y se echó a buscar a toda prisa obreros para su casa, pero de todas partes le contestaban que los pidiese por conducto del presidente de la sociedad de patro-

(1) Corresponde a la serie que con este epigrafe publicamos en *El Panadero Español*, hace cinco o seis años, que reproduciremos.

del trigo extranjero llegue a límites inabordables, consiste, principalmente, en la deficiencia del capital que se necesita para hacer los pagos que hoy son exigidos al contado, mientras en épocas anteriores lo eran a plazos, que permitían que la sucesiva molturación y venta suministrase elementos para el pago de las adquisiciones:

Considerando que en tales circunstancias la intervención del Gobierno, limitada a anticipar los pagos de los contratos que se realicen, contrayendo la obligación los adquirentes de reembolsarlos íntegramente y a plazos, puede permitir que las adquisiciones se comprometan desde luego en cantidad suficiente para cubrir el déficit de la producción nacional:

Considerando que si bien los precios dentro del mercado interior son en la actualidad ampliamente remuneradores, es deber del Gobierno procurar que no lleguen a la depreciación, que sería de temer, con una concesión ilimitada de franquicias.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Ministros, se ha servido disponer que se facilite por el Gobierno la importación de trigo extranjero, satisfaciendo el importe de las facturas provisionales en la forma que se acuerde con los vendedores de origen, bajo las condiciones siguientes:

1.^a La contratación en las condiciones establecidas por esta real orden se procurará limitar a 200.000 toneladas de trigo.

2.^a Las cantidades anticipadas por el Tesoro para estas adquisiciones serán reintegradas al mismo por terceras partes, mediante letras o pagarés a cargo de los adquirentes, con vencimiento de treinta, sesenta y noventa días, a contar desde la fecha de la entrega de la mercancía.

3.^a El Gobierno eximirá del impuesto de transportes y de los derechos arancelarios las cantidades de trigo que se introduzcan con arreglo a las condiciones de la presente disposición, debiendo disfrutar de iguales franquicias de los trigos pendientes de despacho en los muelles y en los depósitos comerciales, pero computándose la cantidad a que asciendan en la que se determine como necesaria para el puerto donde se aplique esta exención.

4.^a La diferencia entre el precio a que resulte adquirido el trigo y el de la harina de él obtenida no podrá exceder de 12 pesetas los 100 kilos, sin que, de todas suertes, el precio de dicha harina de clase corriente pueda exceder en ningún caso de 48 pesetas los 100 kilos.

De real orden, acordada en Consejo de Ministros, lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a usía muchos años. Madrid, 13 de noviembre de 1915. — *Bugallal*.

Señor director general de Aduanas».

nos, y como no era socio, ni quiso rebajarse a pedir su ingreso en la asociación, se le impuso uno de los dos dilemas: o acceder a la petición de los obreros o cerrar, y optó por lo primero. El paso, después de ser ridículo, no podía ser más comprometido, pues recargó los gastos de su casa de una manera tan considerable, que a los dos años estaba en principio de inminente ruina.

Pero no pararon aquí las cosas. Al hacer dichos dos años, volvieron a reproducir los obreros su petición, corregida y aumentada, y los de su casa, valiéndose de la impotencia de su amo, se adosaron a la petición para mejorar más, y entonces, al ver su fracaso, decidió someterse y pedir que le asociásemos y le auxiliásemos, sino no tenía más remedio que cerrar su fábrica y retirarse de la industria.

De otros casos de otra índole podría también hablarle, pero lo haré otro día, por hoy me basta con indicarle, que, en los tiempos actuales, el dinero no tiene el valor que antes tenía, pues con él no se defiende nadie, si contra él la emprenden todos los asociados, porque lo mismo que aquel se quedó sin obreros otro se puede quedar hasta sin harina, pues basta con que todos los asociados le digan al fabricante que le surta, que si le vende al rebelde no le compran ellos, para que llegue un día en que por este camino tampoco pueda fabricar pan.

Es una aberración inconcebible, en estos tiempos, blasonar de ricos y quererse defender solos contra las sociedades de obreros que por todas partes se van formando, porque contra la resistencia que hacen muchos hombres, no se puede defender uno solo.

Yo tengo la convicción íntima, de que solamente las sociedades de resistencia de los obreros obligarán a asociarse a los patronos, hasta en las poblaciones en que éstos se manifiesten más refractarios a la asociación, porque bastará que algunos patronos se hagan al campo de los obreros para que los patronos negados, tengan que bajar la cerviz. Hay muchos medios de trabajar.

Los tiempos actuales, amigo mío, no son iguales a los que pasaron. Hoy con el auxilio de las máquinas y los adelantos modernos se puede duplicar fácilmente la producción de una fábrica de pan en caso de necesidad, y es fácil hacer entrar en razón a los reacios a asociarse.

Por eso yo le invito a que no se quede usted rezagado y estudie esta cuestión y cuanto antes se asocie, si quiere evitar mayores males. Las sociedades no son un mero capricho de esta o aquella personalidad; son una necesidad de los actuales tiempos. Hoy se impone ya el principio de inteligencia entre el capital y el trabajo. Mañana se

impondrá el concierto entre los dos bandos, llegando a la formación de sociedades en las que cada grupo llevará su parte proporcional.

¿Que esto está muy lejos? Acaso no sea tanto. Los ensayos ya están hechos.

Razone usted con juicio sereno y lo verá más claro.

Es siempre suyo affo. s. s.

PEDRO SILIZO.

Donde esté una mujer de veras allí está el hogar. Aunque ante su cabeza no haya más lámpara que las estrellas, y a sus pies, en la hierba fría de la noche, no haya más lumbré que el gusano de luz, el hogar está donde está ella.—(Ruskin).

SECCIÓN LITERARIA

CUENTO

Amores desgraciados

III

No se le ocultó a la clara penetración de mi amigo que Carmen no volvería aquel año a las aulas. Así pues, pasada la crisis nerviosa que le produjo la inesperada noticia, se sentó a la mesa y contestó a la carta de ella con esta otra, cuya copia conservo como recuerdo.

«Mi idolatrada Carmen: Tu carta ha venido a traerme la angustiosa noticia de nuestra separación, quitándome las fuerzas para todo, en el momento de leerla. Después he ido reaccionando y haciéndome cargo de nuestra situación.

«Has hecho bien: Tu puesto está ahí, al lado de tus padres: Con tus consuelos y cariñosos cuidados, mitigarás en parte el dolor que les produce la pérdida de tu hermano y principiarás a pagarle algo de lo mucho que les debes.»

«Más te quiero así que huyendo de su lado para venir al mío, aunque tanto lo deseo. La que hoy es buena hija, mañana será buena esposa y buena madre.»

«Escríbeme todos los días, pues necesito saber de tí y ver que no te olvidas de mí. Yo estudiaré por los dos. Te lo prometo. Te dedicaré todas las horas sobrantes de mis estudios, y te daré cuenta de todo cuanto haga, de todos mis progresos, de todos mis pasos.»

«Ten paciencia y piensa que cuatro meses se pasan pronto. Cuando termine mi carrera y coja mi título, correré a tu lado a ponerlo en tus manos, para no volvernos a separar más. Antes, sin embargo, iré

a verte; en carnavales... en semana santa... y siempre que pueda.»

«Resignate como yo me resigno y quiereme como yo te quiero.»

«Siempre piensa en tí

EDUARDO.»

Tristeza infinita produjo a mi amigo aquella separación. Se le veía abatido, preocupado, poseído de constante excitación nerviosa; inflaquecía cual si su existencia estuviese minada por terrible enfermedad. Se pasaba los días y las noches escribiendo extensas cartas a su adorada Carmen.

Así transcurrieron las primeras semanas. Después fué serenándose. Yo, procuraba distraerle hablándole permanentemente de ella para afirmar el ascendiente que sobre él tenía y ir modificando poco a poco aquella pasión.

Por carnavales fué a verla con la equiscencia de sus padres y los de Carmen a quienes pidió permiso para presentarse en la casa, el cual le fué concedido. Por Pascuas de Resurrección repitió el viaje viniendo cada vez más enamorado.

—Cuando termine la carrera, me decía con frecuencia, me casaré con ella y acabarán mis penas. Necesito vivir tranquilo. Sin ella no haré nada, no serviré para nada, no seré nada... Por ella me siento capaz de hacer las mayores locuras.

Por fin llegó el día anhelado para mi querido amigo. Terminó su carrera con brillantes notas, tomó su título y corrió a ofrecérselo a su Carmen después de pedirle permiso a sus padres para casarse.

Yo le acompañé al acto solemne de la petición de la mano, como le acompañé después a la boda que se efectuó sin ruido a consecuencia del luto de la familia.

Al despedirnos en la estación, después de la ceremonia, nos abrazamos Eduardo y yo verdaderamente emocionados, y al partir el tren recuerdo que me decía: ¿Por qué no buscas tu otra mujer como Carmen y te casas? Mira, yo soy feliz, completamente feliz. No cambiaría mi suerte por la del mayor portentado de la tierra. Anda, animate. Yo te ayudaré a burcar tu mujer ideal, en justa reciprocidad de lo que tu has hecho conmigo...

—Es pronto, le dije. Tengo miedo a enamorarme. ¿Para qué sacrificarse tan prematuramente!

Hay tiempo para todo.

A los quince días de casados decidieron ir a San Sebastián a pasar unos días a casa de un tío carnal de Carmen que la había apadrinado. La partida

se efectuó desde nuestro pueblo a donde fueron a pasar unos días a casa de los padres de Eduardo. Yo fuí a despedirlos a la estación en unión de su madre. Iban radiante de júbilo. Eduardo, colmando de atenciones y caricias a su Carmen. Carmen, mirándose constantemente en los ojos de su Eduardo.

El tren expreso de Irún que habían tomado, caminaba con gran velocidad por los llanos de la provincia de Burgos. Carmen y Eduardo habían pedido un departamento para ellos solos. Querían amarse sin testigos. Dedicarse el uno al otro sin las miradas impertinentes de los demás viajeros.

Continuaban el viaje, gozosos, tranquilos, confiados, ajenos al peligro que los amenazaba. De repente se oyó un golpe seco, seguido de un ruido espantoso y del crugido extridente de hierros y maderas que se parten y se mezclan en montón informe, encontrándose Eduardo sobre la cubierta del coche, aturdido del golpe y sin darse cuenta de la tremenda catástrofe ocurrida.

Los gritos de los heridos que por todas partes se oían le hicieron volver a la realidad y acordarse de su Carmen.

¿Dónde estaba? ¿Qué había sido de ella?...

Principió a llamarla a voces, con gritos lastimeros que partían el alma, rebuscando furioso entre las tablas hacia el sitio donde creía encontrarla; pero la noche estaba oscura, no había luz y sus esfuerzos resultaban inútiles, porque a cada paso se desorientaba.

Por fin, en fuerza de remover maderas y objetos amontonados, dió con el cuerpo exánime de Carmen, y creyéndola desmayada, la tomó en sus brazos y salió corriendo como un loco vía adelante en busca de un médico que la volviese a la vida.

A las seis de la mañana un vigilante de la vía daba cuenta en la estación de Quintanilleja, de que a siete kilómetros de distancia del lugar del choque de trenes, había una pareja de jóvenes muertos en una cuneta. El abrazado a ella, con el rostro surcado por las lágrimas, no secas aun, y en actitud siniestra, cual si hubiese muerto maldiciendo el destino: Ella con un rictus de placidez cual si quisiera demostrar la satisfacción que le producía recoger el último suspiro del esposo amado.

Así terminaron los amores desgraciados de Carmen y Eduardo.

FELIPE GONZÁLEZ GARCÍA.

Milagros o no milagros, dijo Sancho, cada uno mire, como habla o como escribe de las «presonas», y no ponga a troche y moche lo primero que le viene al magín.—(Cervantes).

SUSCRIPCIÓN

a favor de los panaderos españoles damnificados
con motivo de los sucesos ocurridos en Toledo
y otros puntos de España.

	PESETAS
Suma anterior.....	342,50
TOTAL.....	342,50

Continúa abierta la suscripción (1)

(1) Las cantidades suscritas ya se les indicará adonde han de ser remitidas, una vez puestas de acuerdo la Junta directiva de la sociedad de panaderos de Salamanca y la de Toledo.

La historia es cosa sagrada, porque ha de ser verdadera, y donde está la verdad está Dios en cuanto a verdad; pero no obstante esto, hay algunos que así componen y arrojan libres de sí, como si fuesen buñuelos.—(Cervantes).

MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

Continúa el mismo estado de indecisión de los mercados trigueros en la región Castellana.

Las tentativas de alza han sido contrarrestadas por el retraimiento de los compradores y la influencia de las últimas Reales órdenes sobre franquicias de cereales, y además por el mejoramiento que cada día se nota en el nacimiento de la actual cosecha.

Los precios, pues, del trigo, han experimentado tendencia a la baja. Las operaciones realizadas durante la decena, no han pasado de 14,75 y 15,00 pesetas la fanega de 94 libras.

Las harinas continúan vendiéndose a 48 y 49 pesetas los 100 kilos en clases buenas con la misma tendencia a la baja.

El pan no ha sufrido alteración alguna del precio medio de 45 céntimos kilo a que continúa vendiéndose.

Mas vale saber que haber.—(Refrán castellano).

SUELTOS Y NOTICIAS

Las sociedades harineras del interior de España reunidas en Valladolid el mes pasado, han celebrado una Asamblea magna para constituir la «Federación de Harineros del Interior.»

El acto ha resultado concurrendísimo y ha reinado en él el mayor entusiasmo.

Las conclusiones de dicha Asamblea han sido entregadas al Gobierno.

En el Consejo de dicho organismo figuran personalidades de gran relieve y entre ellas nuestros estimados amigos don César S. Allén, de Salamanca y don Evaristo Pérez Iñigo, de Logroño, a quienes damos la enhorabuena por la distinción de que han sido objeto,

También ha sido designado órgano oficial de la Federación antes referida, nuestro estimado colega *La Industria Harinera Castellana*, revista mensual que se publica en Valladolid, bajo la dirección de don Emilio Calvo Rodríguez, a quien felicitamos por la distinción que han merecido sus acertadas campañas periodísticas.

Conviene al poco feliz abrir paso a la ventura y salirle al encuentro, inquiriendo la senda por donde puede venir, puesto que no hay cosa tan contraria de toda buena dicha como la remisión y la pereza.—(Suarez de Figueroa).

La panadería de Salamanca.

La situación de la panadería de Salamanca es cada día más angustiosa: Continúa la tahona municipal vendiendo el kilo de pan a 40 céntimos y reteniendo, como consecuencia, la subida de el de los panaderos, causando con esto un estrago tremendo.

El día 18 se reunirá el gremio en la Cámara de Comercio para tratar de esta cuestión. Nos consta que la mayoría de los fabricantes (los asociados sobre todo) están resueltos a terminar con semejante estado de cosas y a apelar a recursos extremos, si la panadería municipal persiste el ayuntamiento en sostenerla y fabricar sin limitación, porque si sigue así acabará con toda la panadería de la población.

Varias veces hemos apuntado la idea en esta revista: Contra la obstinación del Ayuntamiento de meterse a fabricante de pan, contra razón y justicia no cabe más que el cierre general de las panaderías particulares.

Esto debió hacerse cuando se abrió. Se hubiera ganado tiempo y dinero.

SALAMANCA

IMP. Y ENCUADERNACIÓN SALMANTICENSE

Arroyo del Carmen, 15.